
 <p>FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACION Y UP Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación: 11777132065527603301  Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
---	---

Datos del expediente: 42620W/2018 Aprobación proyecto-gasto FMCEUP Datos del documento: Tramitador: Dirección de la FMCEUP Emisor: 01003316 Fecha Emisor: 05/10/2018	Asunto: CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACION ESPECIALIZADA PARA LA OFICINA DE NORMALIZACION LINGÜÍSTICA
---	--

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR

D/D^a....., con D.N.I. nº.....
 y domicilio en Calle/Plaza nº..... piso
 C.P..... Localidad..... Teléfono..... Móvil.....
 Dirección de correo electrónico.....

SOLICITA concurrir a la convocatoria de dos becas de formación de la Oficina de Normalización Lingüística, que efectúa la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, para lo que presenta la documentación correspondiente, según las Bases de dicha convocatoria.

Gijón/Xixón, a.....de.....de.....
 (Firma)

Fdo.:
 (Nombre y Apellidos)

DOCUMENTACIÓN APORTADA ⁽²⁾ (Ver Base 5)

-	Solicitud de participación (Anexo I)
-	Documento acreditativo de la personalidad del/la solicitante
-	Currículum Vitae acreditado

⁽²⁾ Márquese con una "x"

A LA PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR

Registro General de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Calle Jovellanos, nº 21, 33201- Gijón/Xixón (Centro de Cultura Antiguo Instituto)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en sus respectivos ficheros para la finalidad establecida en cada caso según el tipo de solicitud. Estos ficheros están inscritos en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos, y podrán ser cedidos a los Organismos que se señalan en el respectivo fichero, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero será la unidad tramitadora que corresponda al trámite solicitado y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Servicio de Atención a la Ciudadanía, (Edificio Administrativo Antiguo Pescadería Municipal. Calle Cabrales, nº 2, 33201- Gijón/Xixón - Asturias).